MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5605**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 20/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO" – Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE LLAMADO, CONFORME AL ARTÍCULO 30 INCISOS "A, B Y C" DE LA LEY 2051/03.**

Asunción, 4 de noviembre de 2015

**VISTO:** El memorando DGAF N.° 1507 de fecha 4 de noviembre de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 20/2015 "Adquisición de equipos de comunicación y señalamiento, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 28 de octubre de 2015, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"... la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando n.° 2348 de fecha 4 de noviembre de 2015, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través del cual se recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 20/2015 "Adquisición de equipos de comunicación y señalamiento".

Así también, el Acta de recepción y Apertura de Ofertas del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 20/2015 "Adquisición de equipos de comunicación y señalamiento", realizado a los 30 días del mes de septiembre del año 2015.

En atención, al acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 20/2015 "Adquisición de equipos de comunicación y señalamiento", de fecha 28 de octubre de 2015, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3871 de fecha 10 de agosto de 2015, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas TEISA Y FONOLUZ SA., reúnen las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", según CDP N.° 657/2015 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud de, lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5605**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 20/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO" – Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE LLAMADO, CONFORME AL ARTÍCULO 30 INCISOS "A, B Y C" DE LA LEY 2051/03.**

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 635 de fecha 4 de noviembre de 2015, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

**RESUELVE:**

**1.- ADJUDICAR** la presente Licitación por Concurso de Ofertas n.° 20/2015 "**Adquisición de equipos de comunicación y señalamiento**", por la suma total de **G. 311.266.850 (Guaraníes trescientos once millones doscientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta),** de acuerdo al siguiente detalle:

- **TEISA:** la suma de **G. 296.342.850 (Guaraníes doscientos noventa y seis millones trescientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta)**:

| Ítem n.° | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Canti-dad | Presenta-ción | Marca | Procedencia | Precio Unitario | Precio Total (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Central telef., servidor de comunicaciones | Unidad | 1 | Unidad | NEC | USA | 151.986.000 | 151.986.000 |
| 2 | Teléfonos Ejecutivos Digitales | Unidad | 15 | Unidad | NEC | USA | 1.010.625 | 15.159.375 |
| 4 | Modem Óptico Servicio E1 | Unidad | 2 | Unidad | METRO BRIGE | BRASIL | 5.940.000 | 11.880.000 |
| 5 | Central telefónica | Unidad | 11 | Unidad | NEC | USA | 10.665.225 | 117.317.475 |
| **Total adjudicado TEISA G.** | | | | | | | | **296.342.850** |

- **FONOLUZ S.A.:** la suma de **G. 14.924.000 (Guaraníes catorce millones novecientos veinticuatro mil)**:

| Ítem n.° | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Canti-dad | Presenta-ción | Marca | Procedencia | Precio Unitario | Precio Total (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Teléfonos Analógicos | Unidad | 50 | Unidad | PANASONIC | MALASIA | 82.000 | 4.100.000 |
| 6 | Aparato Telef. Analógico | Unidad | 132 | Unidad | PANASONIC | MALASIA | 82.000 | 10.824.000 |
| **Total adjudicado FONOLUZ S.A. G.** | | | | | | | | **14.924.000** |

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5605**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 20/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO" – Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE LLAMADO, CONFORME AL ARTÍCULO 30 INCISOS "A, B Y C" DE LA LEY 2051/03.**

**2.- DECLARAR desierta** la adjudicación de los **ítems n.° 6, 7, 10, 14, 15, 17, 18, 19 y 20** de conformidad al inciso "a" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**3.- DECLARAR desierta** la adjudicación de los **ítems n.° 8, 11, 13 y 16** de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**4.- DECLARAR desierta** la adjudicación del **ítem n.° 12** de conformidad a los incisos "b y c" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**5.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

**6.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2015.

**7.- ESTABLECER** que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, aprobados del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

**8.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra M. Meyeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado